



con el Mayordomado del mismo cuerpo
 verificada la liquidacion de la que corresponde
 de a este por la satisfaccion de las p[er]sonas
 de los d[os] municipales. Entendiéndose por
 esta Ayuntamiento acuerdo: se manifiesta
 en contestacion que ex[tra] el d[os] de este p[er]sonas
 de comparecer al cabildo Mayordomado
 ni estar persona que se est[re]na conduciendo
 a las p[er]sonas de este cuerpo a las horas de ofi-
 cio

Alfama. per.
 Petrus
 No puede prestar
 a los oficiales de
 la guarnicion

Crease un oficio del mismo Mayordomado del
 Cabildo, infante quinto de linea que guarde
 a esta Plaza, en su ausencia del actual, en sus
 de a este Ayuntamiento para que en sus d[os]
 con a la misma situacion en que se encuen-
 tara los oficiales de este cuerpo en p[er]sona
 la paga que les corresponde se facilite a estos
 alojamiento perpetuo, o bien se les abone una
 satisfaccion equivalente a igual servicio. Enten-
 diéndose por esta Ayuntamiento acuerdo: se manifi-
 esta en contestacion lo que se ha prevenido
 a este mismo Ayuntamiento se tiene dicho al
 d[os] de la d[os] de este Ayuntamiento de esta Plaza
 y que por la misma causa el Ayuntamiento
 esta comparencia de no poder prestar a la
 que solicita el d[os] de este

Crease una Instancia de D. Mariano

[Handwritten signature]

